

Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza

Expediente n.º: 34/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 27/06/2023

DON IGNACIO SAIZ DE LA HOYA ZAMACOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA CABEZA (ZAMORA), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE, DON FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ.

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, a la que asistieron cinco de los siete miembros que la integran, aprobó por mayoría simple el siguiente acuerdo:

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
CONTRATACION	<i>PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLICADO</i>	ALCALDIA	27 JUNIO 2023

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación de la Alcaldía	29 marzo 2024	
Informe de Secretaría	8 de abril 2024	
Resolución de Alcaldía	9 de abril 2024	
Pliego de cláusulas administrativas	9 de abril 2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	9 de abril 2024	
Informe de fiscalización previa	9 de abril 2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Obras
Objeto del contrato:	Instalación fotovoltaica y climatización térmica de edificios Municipales
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	91.772,07 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	91.772,07 euros
IVA %:	19.272,14 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	111.044,21 euros



Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza

Fecha de inicio del contrato:	Junio 2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Diciembre 2024

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el pleno de la Corporación previo debate y detenido examen, por 3 votos a favor y 2 abstenciones, lo que supone mayoría simple:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la ejecución de las siguientes obras:

Instalación fotovoltaica y climatización térmica de edificios Municipales convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 111.044,21 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del estado con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en la plataforma de contratación de estado toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en la plataforma de contratación del Estado:

- Fernando González Rodríguez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Ignacio Saiz de la Hoya Zamacola, Vocal, como Interventor Municipal.
- Dña. Julia Fernández Fernández, Vocal. Ingeniera Técnico Industrial y Directora Facultativa de la Obra.
- D. Carlos Hugro Rodríguez Bollon, Vocal. Arquitecto y Director Facultativo de la Obra.
- Ignacio Saiz de la Hoya Zamacola, que actuara a su vez, como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

